

# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## “QUISERV. S.A.”

RUC: 0791751829001

*Sumak Kawsay*

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUISERV S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

NIC 1.138(a). (c) COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUISERV S.A., es una Compañía de sociedad anónima, constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Guayaquil y Av. 25 de Junio. Las principales actividades de la Compañía, se relaciona fundamentalmente con el transporte de todo tipo de carga pesada:

Las políticas contables que utiliza la compañía son consistentes las que aplica en la preparación de sus estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2012, el personal total de la Compañía alcanza 0 empleados.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

*Nota: A continuación presentamos ejemplos de los tipos de políticas contables que podrían ser reveladas en los estados financieros de esta Compañía. Las Compañías deben revelar en el resumen de políticas contables significativas las bases de medición utilizadas en la preparación de los estados financieros, y las otras políticas contables utilizadas correspondientes al entendimiento de los estados financieros. Una política contable podría ser significativa debido a la naturaleza de las operaciones de la Compañía aun si los importes para el período en curso y períodos anteriores no son materiales.*

*Al decidir si se debería revelar una política contable particular, la gerencia considera si la revelación asistiría a los usuarios a entender la forma en que las transacciones, otros eventos y condiciones se reflejan en la situación financiera y la información sobre el rendimiento reportados. La revelación de políticas contables particulares resulta especialmente útil para los usuarios cuando dichas políticas se toman de las alternativas permitidas en las Normas e Interpretaciones.*

*Cada Compañía considera la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de los estados financieros esperarían que fueran reveladas para cada tipo de Compañía. Igualmente, es apropiado revelar cada política contable significativa que no sea especialmente requerida por las NIIF, pero que sea seleccionada y aplicada de conformidad con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.*

- 1 -

# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## “QUISERV. S.A.”

RUC: 0791751829001

*Sumak Kawsay*

*Para propósitos de integridad, se han presentado políticas contables para algunas partidas inmatriciales en estos estados financieros modelo, a pesar de no ser requerido según las NIIF.*

- 2.1 **Declaración de cumplimiento**<sup>1</sup> - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros consolidados de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado consolidado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros consolidados de la compañía de Transporte de Carga Pesada Quiserv S.A., fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados consolidados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

NIIF 1.8

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

NIC 1.17(b)

- 2.2 **Bases de preparación** - Los estados financieros consolidados, comprende los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados consolidados de resultado integral<sup>2</sup> de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- 2.3 **Bases de consolidación**<sup>3</sup> - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación.

<sup>1</sup> Incluye las revelaciones de adopción por primera vez de las NIIF.

<sup>2</sup> Incluir la referencia al estado de resultados y de resultado integral, si la Compañía presenta por separado estos dos estados.

<sup>3</sup> Incluir esta política solamente en los estados financieros consolidados. En caso de presentarse solamente estados financieros separados de la matriz este hecho debe ser revelado.

# COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

## “QUISERV. S.A.”

RUC: 0791751829001

*Sumak Kawsay*

### 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

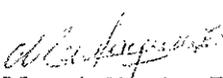
La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012. Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

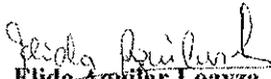
De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, no se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1, debido a que la compañía no ha tenido movimiento contable, como lo reflejan sus estados financieros.

  
María Marcela Yumbay Elijama  
GERENTA GENERAL  
020089959-9

  
Elida Aguilar Loayza  
CONTADORA  
0703635896001

- 3 -